

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

MEMORÁNDUM No. ST/COM.TR/016/2018.

ASUNTO: Resolución de Incompetencia de información solicitada.

San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a 6 de diciembre de 2018.

LSCA. GIOVANNI SÁNCHEZ DÍAZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.
P R E S E N T E.-

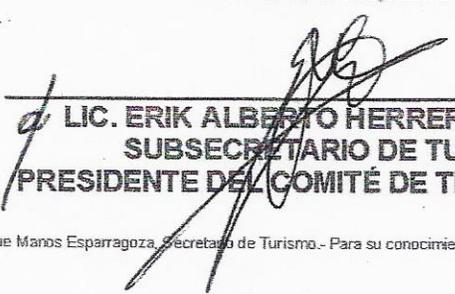
En atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con Folio No. 0100788018, por medio de la cual Urzula Garzon solicita la siguiente información:

"Copia simple de los permisos, autorizaciones, estudios, concesiones, consultas, estudios previos, estudios de factibilidad, financiamiento, autorizaciones de impacto ambiental, cambios de uso de suelo, trazo, licitaciones y planes maestros del proyecto denominado Tren Maya o de cualquier proyecto ferroviario que se pretenda llevar a cabo en los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas."

Respecto a la información solicitada, se le informa que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVI y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y los artículos 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche; esta Secretaría no es competente para proporcionar la información solicitada, y no posee información relativa al proyecto denominado Tren Maya. Por ser un proyecto que engloba diversas actividades a desarrollar, no es posible informarle que autoridad es la competente, solo se señala que dicho proyecto ha sido presentado y difundido por diversas autoridades de la Administración Pública Federal, se recomienda dirigir su pregunta a la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ERIK ALBERTO HERRERA CASTILLO.
SUBSECRETARIO DE TURISMO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C.c.p. Mtro. Jorge Enrique Manos Esparragoza, Secretario de Turismo.- Para su conocimiento.
Archivo.
EAHC/agse.

SECRETARÍA DE TURISMO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Prolongación Calle 51 por Av. Ruiz Cortines
s/n, Edificio "B", Planta Alta, Área Ah Kim Poch
Sector Fundadores, C.P. 24010
San Francisco de Campeche, Campeche

